



2do GRAND PRIX DE PISTA

1 DE ABRIL -2018

REGLAMENTO OFICIAL

CONVOCATORIA

La Convocatoria para participar en 2do GRAND PRIX DE PISTA está dirigido a Ligas, Clubes y Ciclistas afiliados (excepto para promocionales que pueden correr sin carnet), Este Campeonato se desarrollará en el Velódromo Puente del ejercito –Caquetá, el día 1ro de Abril del 2018.

TIPO DE PRUEBA:

Las pruebas se disputarán en forma individual y colectiva, según sea el caso, siendo este un Campeonato, sólo se permitirán BICICLETAS DE PISTA en las categorías oficiales. **Cualquier bicicleta en PROMOCIONALES.**

CATEGORIAS:

Año calendario:

Oficiales: Sub 15, Sub 17, Junior, Open 19 – Damas. Bicicleta de Pista

Promocionales: 9-14 años, mayores de 15 años. Cualquier bicicleta. BMX Aro 20 (bicicleta aro 20 y cualquier edad)

Se exigirá un mínimo de 5 ciclistas en el punto de partida debidamente inscritos Para dar validez a la categoría, caso contrario subirá a la categoría superior.

PRUEBAS.

Domingo

- 1.- 200 metros C/R
Semi final y final
Velocidad
- 2.- Kilometro C/R
500 metros
- 3.- Scracht (No para preomocionales)

DISTANCIA POR EVENTOS Y CATEGORIAS

CATEGORIA	Sub-15	Sub-17	Junior	Open 19	Damas Open
SCRACHT	7,5Klm-30V	7,5Klm-30V	10klm-40V	12,2klm-50V	10klm-40V
KILOMETRO	500 Metros	500 metros	1 km	1 km	500 metros

CRONOGRAMA DEL EVENTO

DOMINGO

8:00 - 08:30 am Inscripción /Calentamiento

9:00 - 01:00 pm. Competencias

1:30 p.m. Ceremonia de Premiación

INSCRIPCIONES

COSTO: Las inscripciones tienen un valor de S/. 25.00 nuevos Soles.

LUGAR: En la pista antes de iniciar la prueba de 8:00 am a 8:30 am

DORSALES:

Si han competido en el 1er Grand Prix deberán llevar el dorsal que se les entregó. Si recién comienzan a competir, la FDPC hará entrega de los dorsales y/o números correspondientes a todos los ciclistas inscritos, los mismos que deberán llevar obligatoriamente durante el desarrollo de las pruebas.

VESTIMENTA

Los ciclistas deberán presentarse correctamente uniformados (los de un mismo equipo, liga, club deberán estar con el mismo uniforme), Casco ¡¡OBLIGATORIO!!!,

CONTROL

Estará a cargo de los Jueces nominados por la FDPC

Ejercen jurisdicción sobre los corredores antes, durante y después de cada prueba y hasta que se efectuó la entrega de los resultados Oficiales.

Son atribuciones de los Comisarios:

Aplicar el reglamento estrictamente y definir, de acuerdo con este, toda cuestión que se suscite por reclamos y otros, escuchando previamente a los jueces.

Los comisarios podrán penalizar a su juicio según sea la falta a cualquier competidor o persona sujeta a su control (acompañantes, delegados, técnicos, etc.)

RECLAMACIONES Y APELACIONES

Se presentarán por escrito 15 minutos después de haber culminado la prueba, firmada solamente por el delegado del equipo o club referente a los hechos de la prueba. Estos serán examinados y resueltos por el Comisario y Jueces. No se aceptarán reclamaciones colectivas.

La reclamación por escrito tendrá un costo de S/. 50.00 nuevos soles, que será entregado al Comisario, quien le hará entrega de un Recibo sellado. Si el reclamo fuera positivo, le será devuelto el total de su depósito, si fuera negativo el monto pasará a la caja de la FDPC, sin lugar a reclamo.

RESULTADOS OFICIALES

El Colegio de comisarios entregará a la FDPC los resultados quien es el UNICO ENTE AUTORIZADO para emitir boletines oficiales de los mismos.

PRENSA

Los periodistas autorizados podrán ingresar al interior del velódromo (ubicándose en la parte donde se encuentran los ciclistas). No podrán ingresar al lugar donde se encuentra el Comisario y Jueces y mucho menos a la pista, peraltes u otros lugares que no esté permitido.

RIESGOS

Todos los competidores, directivos, representantes y demás personas que intervengan en el Evento de Ciclismo de Pista 2018, lo hacen por su propia cuenta y riesgo.

DISCIPLINA Y PENALIZACIONES

El colegio de COMISARIOS es responsable de la disciplina que debe de existir durante el desarrollo del Campeonato Nacional de Ciclismo de Pista.

Las sanciones serán aplicadas a todos los participantes que fueran infractores a este reglamento de acuerdo a la falta cometida durante el desarrollo del evento o fuera de ella, mientras duren ambas pruebas, de acuerdo a las disposiciones vigentes de la UCI.

PREMIOS

Los Ciclistas que ocupen el primer puesto en las diferentes pruebas a desarrollarse, se harán acreedores de la medalla de Oro. Los ciclistas que ocupen el Segundo y Tercer puesto serán premiados con medallas de Plata y Bronce respectivamente.

Todo lo **NO** contemplado en el presente reglamento, se regirá por el Reglamento UCI.

Comité Organizador FDPC